

# GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**

OFICIO No.: USP-CP-096/2016 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 1 de abril del año en curso, a las 10:30 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Trastornos del Espectro Autista, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 31 de marzo de 2016

31/18/2016

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

### 2001HD LXI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO **DE YUCATAN**

#### GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

**OFICIO No.: USP-CP-096/2016** ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA. PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 1 de abril del año en curso, a las 10:30 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Trastornos del Espectro Autista, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

31 de Marzo

ATENTAMENTE

Mérida. Yucatán a 31 de marzo de 2016

hera 14:30

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

Mary Molina PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL H. CÓNGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

# GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**

3



OFICIO No.: USP-CP-096/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

#### DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 1 de abril del año en curso, a las 10:30 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Trastornos del Espectro Autista, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 31 de marzo de 2016

31 de Harzo

14:30

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN RERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

# LXI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATAN

#### GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-096/2016 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

#### DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 1 de abril del año en curso, a las 10:30 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Trastornos del Espectro Autista, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 31 de marzo de 2016

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

Thorograph PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**

OFICIO No.: USP-CP-096/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

#### DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 1 de abril del año en curso, a las 10:30 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Trastornos del Espectro Autista, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN

3 1 MAR 2016

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 31 de marzo de 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

DIP. MANUEL ÁRMANDO DÍAZ SUÁREZ.

∽ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y CosEGURIDAD SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



#### GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

**OFICIO No.:** USP-CP-096/2016 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. EVELIO DZIB PERAZA PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud v Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 1 de abril del año en curso, a las 10:30 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Trastornos del Espectro Autista, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y

IRIDAD SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁ. SEGURIDAD SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.